

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 45 DE 2021

Fecha: 19-08-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 <b>2019 00373</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CONSORCIO EMPRESARIAL VEB	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el DIECINUEVE (19) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	18/08/2021	
110013336038 <b>2021 00105</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEVIN MAURICIO VILLANUEVA ACOSTA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Reparación Directa presentado por DEVIN MAURICIO VILLANUEVA ACOSTA, MARIAN ISABEL VILLANUEVA ACOSTA y PEMELÍN NICOLE VILLANUEVA ACOSTA en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL.  SEGUNDO: NOTIFICAR el auto admisorio de la demanda a la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL, o a quienes hagan sus veces al momento de la notificación y de la forma indicada en los artículos 198 y 199 del CPACA, este último modificado por el artículo 48 de la Ley 2080 de 2021. Córrase traslado de la demanda por el término de 30 días conforme el artículo 172 del CPACA, el cual comenzará a correr pasados dos (2) días de que la secretaría surta la notificación personal de esta providencia a través de los canales digitales respectivos.	18/08/2021	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
  
 MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO  
 SECRETARIA